

88.161



88 16 1

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON EMILIO DE VILLA CALZADILLA, de nacionalidad española,

domiciliado en Madrid, calle de Hermosilla, 60,

por:

"NUEVO DISPOSITIVO PORTATIL"



| 88 16 1 |

La presente solicitud, concierne, como su enunciado indica, a un nuevo depósito portatil, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5 Este objeto está constituido por un depósito propiamente dicho, de capacidad y dimensiones convenientes, que está formado, según los casos, por un elemento tubular en forma envolvente, por la disposición de dos láminas independientes y unidas permanentemente por sus bordes longitudinales y por su base, o por la aplicación de una sola lámina doblada por su parte longitudinal y cerrada por el
10 borde opuesto, todo ello con carácter de imposible separación, creándose un completo hermetismo en combinación con el extremo y base correspondientes.

15 El extremo citado está constituido por una banda que define la limitación del propio depósito; dispone, asimismo, de medios de agarre y transporte, constituidos por una zona plana situada inmediatamente de la banda referida, cuya zona presenta en su parte media central una abertura pasante que permite la facil sujeción y transporte del depósito, estando proyectado este asidero bajo un perfecto
20 centro de gravedad que equilibra el peso de la carga.

25 En el terminal del citado extremo presenta, asimismo, en sentido transversal, un reborde resistente macizo, o hueco en toda su longitud, que, en este caso, permite el alojamiento de un listón o similar que le confiere rigidez para evitar la deformación

30 Entre los elementos mencionados y como medio de unión de los mismos, están previstas unas zonas reforzadas resultantes de las soldaduras aplicadas sobre los materiales termoplásticos con los que preferentemente, y sin que este



hecho suponga limitación del empleo de otros, se fabrican estos depósitos.

5 Como medio de carga y descarga, puede acondicionarse una disposición valvular una cremallera o, en su defecto, cualquier otro sistema conveniente, no existiendo sobre ello ninguna limitación.

10 Para mejor comprensión de este objeto, sirve de anexo a la presente Memoria descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman.

En la citada hoja de dibujos,

La figura 1ª, corresponde a una vista en planta del depósito apreciado en vacío. En ella se anotan las siguientes referencias:

15 1.- Depósito propiamente dicho, constituido en la forma mencionada.

2.- Banda limitada del depósito con relación a los medios de agarre para su transporte.

20 3.- Zona plana prevista a continuación de la banda 2, que constituye el medio de sujeción para el transporte, ya que presenta en su parte media central una abertura pasante que permite la introducción de la mano del usuario. Tal como queda indicado, esta abertura está concebida bajo un perfecto centro de gravedad.

25 4.- Abertura pasante descrita.

5.- Reborde situado en el terminal de la parte superior del conjunto. Este reborde puede estar constituido por una forma maciza o presentar un alojamiento que permita la introducción de un listón para dotarle de la necesaria rigidez.

30



6.- Representación para esta ilustración de una válvula de carga y descarga del producto, que puede ser sustituida por una cremallera o cualquier otro de los muchos dispositivos de introducción y extracción del producto.

5. La figura 2ª, muestra un detalle del reborde superior, el que, en esta ilustración presenta alojado en sentido longitudinal un listón o medio similar.

La figura 3ª, indica una vista lateral del depósito cargado.

10 En estas figuras 2ª y 3ª, las referencias respectivas, por haber sido anteriormente descritas, no se considerara precisa su repetición.

Este depósito podrá ser fabricado en cualquier clase de material.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección. Sus características, según ha quedado expuesto
20 en los párrafos que anteceden, comprenden las reivindicaciones que se consignan en la siguiente

N O T A

1ª.- NUEVO DEPOSITO PORTATIL, caracterizado porque está constituido por un saco, cerrado permanentemente por todos sus laterales y precisamente por sus bordes correspondientes, a excepción de la zona superior, prevista en disposición oblicua y con separación calculada del borde superior, en la que existe un sector reforzado rígido y plano con soporte interior que da origen al asa destinada a portar manualmente el deposito referido comportando este deposito en su
25
30



1 88161

parte superior y lateral, una valvula establecida como medio de carga y descarga del producto.

2º.-NUEVO DEPOSITO PORTATIL.

5 Todo conforme ha quedado descrito en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas, y según se representa en la lámina de dibujos anexa.

Madrid, 10 de Julio de 1.961

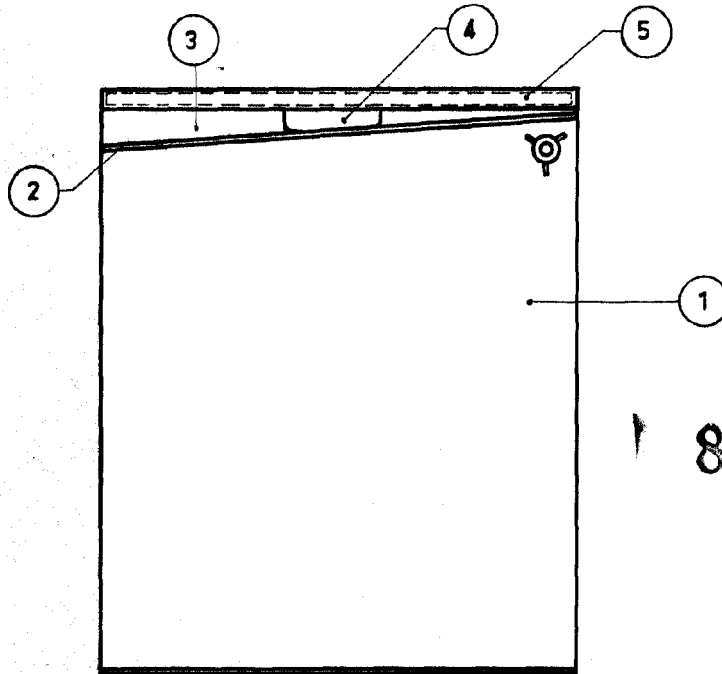
EMILIO DE VILLA CALZADILLA,

p. a.

Emilio de Villa Calzadilla
En mi compañía



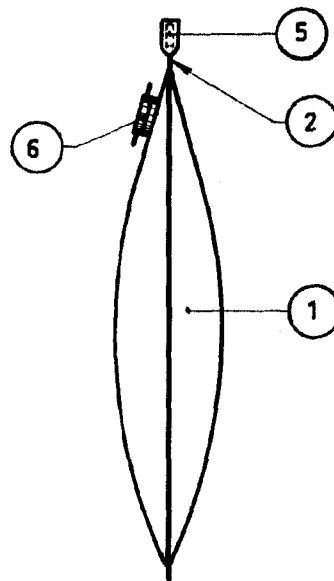
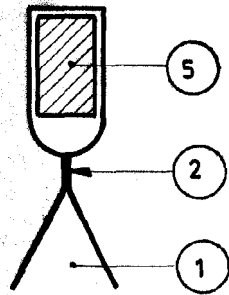
FIGURA-1^a



88161

FIGURA-3^a

FIGURA-2^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 Julio 1961